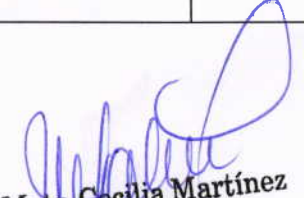


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ESCUELA JUDICIAL

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - AÑO: 2025

Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Consolidar la imagen de la Institución.	► Fortalecer los procesos para la selección de ternas.	► Sesiones del Consejo.	► Comunicación de la Corte Suprema de Justicia, (Ministerio Público, Defensoría General y Tribunal Superior de Justicia Electoral) sobre fenecimientos, vacantes y creación de cargos judiciales. ► Actualización del reglamento a las exigencias constitucionales y legales para proponer las ternas, para los distintos cargos convocados a través de los edictos. ► Aprobación de los ejes temáticos y fechas para los exámenes de conocimientos generales y específicos para los cargos a concurso. ► Aprobación de la fecha para el examen de admisión y filiales habilitadas para la Escuela Judicial.	► Informes sobre actas.	► Presidencia y Miembros.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
		► Número de edictos convocados.	► Elaboración de los edictos para la convocatoria a cargos en concurso. Según Art. 264 de la Constitución Nacional. Art. 32 "Ley 296/1994 Que Organiza el Consejo de la Magistratura" y el Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura" ► Elaboración de las actas de las sesiones del Consejo de la Magistratura. Art. 37 "Ley 296/1994 Que Organiza el Consejo de la Magistratura" ► Elaboración de las evaluaciones diferenciadas de los titulares a cargos convocados. Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura"	► Evidencia en acta y resoluciones por las que se aprueban. ► Informes semestrales. ► Informes de las evaluaciones que se presentan en sesión del Consejo para su aprobación.	► Secretaría General.												


Mgtr. Cecilia Martínez
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO
Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
► Consolidar la imagen de la Institución.	► Fortalecer los procesos para la selección de ternas.	► Número de concursantes por cargos y género.	► Modificar y adaptar el sistema CRISEMA de acuerdo a las exigencias de cada cargo en concurso.	► Sitio web disponible para la postulación en línea de los cargos convocados por el Consejo de la Magistratura.	► Dirección de TIC.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

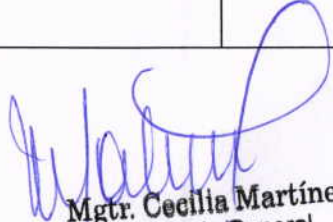


Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS
						E F M A M J J A S O N D
► Consolidar la imagen de la Institución.	► Fortalecer los procesos para la selección de ternas.	► Cantidad de funcionarios destinados para las inquietudes de los postulantes.	► Difusión de la designación del personal para la difusión de las informaciones internas en relación a la acción misional, por correo institucional. ► Fortalecer el grupo de trabajo que se encargue de las consultas de los profesionales del derecho, presencial o entrada digital por la página web y correo electrónico.	► Informes.	► Secretaría General.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.
		► Convocatorias de sesiones del Consejo de la Magistratura.	► Remitir el orden del día de las sesiones del Consejo de la Magistratura para su publicación.	► Correo Electrónico	► Presidencia.	
		► Convocatorias de Edictos.	► Aprobación del Pleno, remitir Edicto y publicar en la pág. Web del Consejo de la Magistratura.	► Sesión del Pleno. ► Correo electrónico.	► Secretaria General. ► Dirección de Comunicación.	
		► Aplicación de etapas de evaluación de procesos de selección de postulantes.	► Publicar en el sitio web del Consejo de la Magistratura. ► Las sesiones del Consejo de la Magistratura, y las publicaciones en el perfil de los postulantes.	► Actas. ► Perfiles de los postulantes.	► Secretaría General. ► Dirección de Archivo. ► Dirección de TIC. ► Dirección de Comunicación Institucional.	
		► Integración de ternas de candidatos por el Pleno de Organismo.	► Publicidad de las sesiones del Consejo de la Magistratura.	► Sesión del Pleno. ► Transmisión en vivo por plataformas digitales.	► Dirección de Comunicación Institucional.	


Mgtr. Cecilia Martínez
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Consolidar la imagen de la Institución.	► Fortalecer los procesos para la selección de ternas.	► Calendario académico de la Escuela Judicial.	► Elaborar el programa. ► Presentación del programa. ► Aprobación del programa.	► Proyecto del calendario. ► Informes. ► Actas.	► Presidencia y miembros. ► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial. ► Vice dirección académica.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
		► Cantidad y calidad de sistemas de comunicación interna.	► Habilitación de acceso a funcionarios para el correo institucional y SGI (Sistema de Gestión Institucional).	► Monitoreo del uso del correo institucional. ► Seguimiento desde el sistema de gestión institucional	► Dirección de TIC.												
			► Consolidar la comunicación pública.	► Mantener la información actualizada en el sitio web.	► Dirección de Comunicación Institucional.												
	► Fortalecer la comunicación pública - externa.	► Método de aplicación	► Administrar y efectuar la difusión de información noticiosa de los procesos misionales del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, por los canales oficiales de comunicación.	► Existencia de publicaciones y transmisiones en vivo y en directo de las sesiones del organismo. ► Demostración de canales utilizados cómo mecanismos para la circulación de información pública. ► Informes estadísticos de alcance con el proceso de difusión.	► Presidencia y miembros. ► Secretaría General. ► Dirección de Comunicación Institucional ► Nivel de dirección general. ► Niveles de direcciones, departamentos y coordinaciones.												
		► Dar seguimiento a las mejoras en los sistemas de transmisión (tecnologías) a ser utilizadas.	► Incorporar y consolidar el equipo técnico humano capacitado para el cumplimiento de las transmisiones en vista a la ley de publicidad de las sesiones del organismo.														
			► Actualización y ampliación con la adquisición de herramientas tecnológicas y audiovisuales para la continuidad en el proceso de publicidad y comunicación pública, cumpliendo las leyes vigentes de transparencia.														
			► Mantenimiento de los canales de comunicación externa para la continuidad con la publicidad y difusión de la información pública a los grupos de interes y la ciudadanía.														
		► Definir el sistema de información.	► Fomentar la motivación y cooperación del funcionario para la comprensión de la importancia de su labor para lograr aumentar el nivel de compromiso y sentido de pertenencia al interior de la institución.	► Existencia de interacción de informes.	► Presidencia y miembros. ► Secretaría General.												
	► Determinar las fuentes y la circularización para la existencia de información interna.	► Sensibilizar respecto a la importancia de establecer vinculos permanentes de interrelación por las diferentes dependencias para la sistematización de la información y datos de la institución.															

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Consolidar la imagen de la institución.	► Fomentar la comunicación institucional - interna	► Procesar el conjunto de datos e información de la institución provenientes de las distintas fuentes internas. ► Manejar de forma adecuada y canalizar la información al interior de la Institución.	► Intercomunicación para proporcionar información confiable generada por cada una de las diferentes dependencias para la toma de decisiones con previsibilidad para la ejecución con celeridad de la labor en procura de la misión institucional. ► Designación por cada dependencia para proveer la información que genera su grupo de dependencia.	► Implementación de las acciones y decisiones con el manejo de la información interna.	► Nivel de dirección general. ► Niveles de direcciones, jefaturas, departamentos y coordinaciones.												
► Concretar la programación de la agenda nacional e internacional, de acuerdo a las indicaciones y necesidades de la MAI.	► Implementación de agenda pública.	► Cantidad de abogados que se encuentran postulados a edictos en el interior del país.															
► Supervisar y coordinar las actividades de ceremonial y protocolo de las actividades de la MAI y eventos nacionales e internacionales del CM.	► Practicar el manejo de la racionalización de gastos públicos.	► Actividades nacionales. ► Actividades internacionales.	► Conformación de grupos de trabajo de acuerdo a tipo de actividades.	► Generar informes. ► Evidencia de redes sociales y sitio web. ► Difusión a través del correo institucional.	► Secretaría Privada (Gabinete).												
► Supervisar y coordinar los sorteos de expedientes electrónicos		► Sesiones del Consejo. ► Número de titulares a ser evaluados.	► Elaborar grupos de trabajo.	► Creación de usuario en el correo institucional exclusivo para atención de consultas sobre biblioteca.													
► Planificar la utilización de la Biblioteca de la Institución		► Actividades internas. ► Número de funcionarios y alumnos de la Escuela Judicial.															

Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Boudilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Consolidar el proceso de rendición de cuentas de la institución.	► Elaborar el plan de rendición de cuentas.	► Informes de avances del plan de rendición de cuentas a la ciudadanía.	► Elaboración de informes trimestrales, que será presentado de manera cualitativa para el informe final del presente ejercicio fiscal.	► Informes. ► Actas de reuniones. ► Actos de rendición de cuentas.	► Comité de rendición de cuentas. ► Dirección de Comunicación Institucional (Difusión). ► Unidad de Transparencia y Anticorrupción.												
			► Reuniones del comité de rendición de cuentas.														
			► Difundir los informes trimestrales en los sitios web de la Institución - Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial.					✓			✓			✓			✓
			► Apoyar en la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ► Audiencias de rendición cuentas a la ciudadanía.														
► Cumplir con los requerimientos de la Ley N° 5282/14 y de la Ley N° 5189/14.	► Aplicar los procedimientos.	► Solicitudes contestadas dentro del plazo legal.	► Aprobación de procedimiento interno. ► Contestar dentro del plazo de la ley las solicitudes ingresadas a través del portal, correo institucional u otros medios. ► Dar seguimiento en la carga en los sitios las informaciones requeridas por la leyes n.° 5282/14 y 5189/14. ► Difundir sobre los resultados e informes en cumplimiento de la ley.	► Evaluación de la CGR. ► Evaluación de la SFP/MEF. ► Informes de cantidad de solicitudes e informaciones atendidas.	► Unidad de Transparencia y Anticorrupción. ► Apoyo de la Dirección de Comunicación Institucional. (difusión)												
		► Evaluación de cumplimiento - según ley n.° 7389/24 - CGR. Transparencia activa.															
		► Evaluación de la Secretaría de la función pública. (MEF)				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		► Poner a disposición las informaciones requeridas por ley N°5282/14 y N°5189/14 en las plataformas requeridas.															
► Aplicación de "The integrity App".	► Aplicación de "The integrity App".	► Informe de aplicación.	► Aplicar encuesta a los integrantes de nivel directivo.	► Informes de resultados de actividades. ► Registros fotográficos.	► Comité de rendición de cuentas al ciudadano. ► Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
			► Elaborar informe de resultados.														
			► Desarrollar estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos.														

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

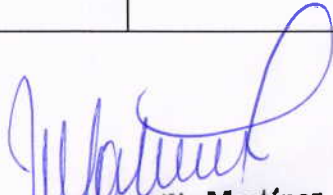
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS
						E F M A M J J A S O N D
► Fomentar la integridad en la institución.	► Dar seguimiento a las solicitudes de información pública. Transparencia pasiva	► Cantidad de solicitudes ingresadas ► Cantidad de solicitudes respondidas, con gráficos.	► Responder las solicitudes de información pública dentro del plazo establecido. ► Dar continuidad al ícono de quejas y sugerencias en el sitio web del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.	► Informes.	► UTA - Oficina de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.
	► Implementación de la Ley N° 5282/2014 "Del Acceso a la Información Pública".	► Grado de cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 "Del Acceso a la Información Pública"	► Capacitaciones en referencia al acceso a la información pública.	► Informes	► UTA - Oficina de acceso a la información pública.	
	► Dar continuidad al buzón de quejas y sugerencias.		► Poner a disposición de la ciudadanía un enlace dedicado al marco de rendición de cuentas.	► Control en el sitio web de la visibilidad de los informes.	► Dirección de TIC	
	► Dar continuidad al buzón de quejas y sugerencias.	► Número/porcentaje de consultas/quejas y reclamos recepcionados en correo institucional. ► Cantidad de denuncias recibidas en la CGR. (estadística).	► Consolidar la transparencia y la Prevención de la Corrupción. ► Seguimiento de las denuncias. (estadística).	► Solicitar informes semestrales a la CGR, sobre las denuncias. (estadística). ► Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	► Unidad de Transparencia y Anticorrupción	
		► Número/porcentaje de seguidores en la redes sociales. ► Número/Porcentaje de visibilidad mediante las redes sociales.	► Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional. ► Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejorar al proceso institucional. ► Publicitar sobre los resultados en cumplimiento de los objetivos institucionales en el esfuerzo de mantener las relaciones continuas y permanentes con la ciudadanía.	► Informes semestrales.	► Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Institucional y la Dirección de TIC.	

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO																	
Consejo de la Magistratura																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Iniciar la gestión de riegos de corrupción en la institución	► Elaboración de nuestro mapa de riesgos	► Cantidad de áreas	► Socializar la resolución por el cual se debe aplicar el mapa de riegos en las instituciones. ► Reuniones con directores de la institución. ► Determinar el área a ser mapeada. ► Construir el mapa de riegos.	► Difusión por el correo institucional a todas las áreas. ► Actas de las reuniones. ► Porcentaje de áreas mapeadas. ► Informes del avance del área a ser mapeada.	► Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
► Cumplimiento de las normas de transparencia y disponibilización de la información del Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial.	► Mantenimiento de los canales de comunicación para el acceso y socialización de la información pública de la institución y la ciudadanía.	► Grado de cumplimiento del MECIP. ► Grado de cumplimiento de la Ley 5189/2014.	► Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional.	► Informes mensuales. ► Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	► Unidad de Transparencia y Anticorrupción, con el apoyo de la Dirección de Comunicación Institucional y la Dirección de TIC.												
			► Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejorar al proceso institucional. (socializar)														
			► Promocionar el canal de vínculo con la ciudadanía para la recepción de consultas y denuncias por parte de grupos de interés y la ciudadanía.														
► Dar cumplimiento a las leyes y resoluciones que conllevan la actividad misional del Consejo de la Magistratura.	► Asesoramiento al pleno del Consejo, y a las demás dependencias de la institución.	► Número de dictámenes, análisis jurídicos y resoluciones emitidas por la Asesoría Jurídica.	► Elaboración de dictámenes jurídicos.	► Seguimiento de los dictámenes.	► Dirección de Asuntos Jurídicos.												


Mgtr. Cecilia Martínez
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS
						E F M A M J J A S O N D
► Enseñanza jurídica especializada para integrar las especialidades conceptuales, procedimentales y actitudinales.	► Extender cursos de nivel inicial y segundo ciclo en todo el país. ► Desarrollar cursos de formación continua para la función judicial a nivel país.	► Indicadores geográficos de cobertura a nivel nacional de formación inicial y segundo ciclo. ► Indicadores geográficos de cobertura a nivel nacional de formación continua.	► Dar continuidad a las actividades del comité académico para orientar la planificación académica. ► Revisión y propuesta de actualización de la malla curricular para formación inicial y continua ► Presentación de la nómina de profesores de la Escuela Judicial para su aprobación ► Propuesta de la apertura de diplomados en el marco de programa de formación continua ► Actualización y digitalización de los curriculum de los docentes del año lectivo en curso para alzar en el sitio web de la Escuela Judicial ► Construcción de base de datos de los docentes con curriculum y perfiles del año lectivo en curso ► Distribución de los cursos de formación inicial y continua, por sedes geográficas en los distintos departamentos del país. ► Proponer mejora de la construcción de aulas virtuales y de materiales actualizados. ► Por fueros especializados ► Creación del fuero de la niñez y de la adolescencia	► Informes semestrales.	► Presidente y miembros del Consejo de la Magistratura. ► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial. ► Coordinación Académica de la Escuela Judicial.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.
			► Actualización de programas académicos por áreas. ► Aperturas de cursos para difusión de guaraní jurídico. ► Impulsar la habilitación de la mayor cantidad de sedes en distintas zonas del país. ► Propiciar la habilitación de nuevos cursos con fueros especializados en el 2do ciclo. ► Reuniones trimestrales del comité académico. ► Fortalecer la capacitación docente mediante la creación del departamento de formación de formadores.			
	► Desarrollar cursos de formación continua para la función judicial a nivel país.	► Indicadores geográficos de cobertura a nivel nacional de formación continua.		► Informes semestrales.	► Coordinación Académica de la Escuela Judicial. ► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.	

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Enseñanza jurídica especializada para integrar las especialidades conceptuales, procedimentales y actitudinales.	► Desarrollar competencias básicas transversales y específicas por fueros.	► Porcentaje de alumnos ingresantes a los cursos de formarmación especializada	►Elaboracion de lista de ingresantes, y medir por género.	► Informes sementrales	► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial. ► Coordinación Académica de la Escuela Judicial. ► Dirección de TIC.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
		► Porcentaje de egresados de los curso de formación especializada															
		► Porcentaje de alumnos ingresantes a los cursos de formación inicial	►Elaboracion de lista de egresados, medir por nivel, inicial y por fuero														
		► Porcentaje de egresados por fueros de formación inicial															
► Fortalecer los recursos tecnológicos	► Dar seguimiento a los adelantos tecnológicos para su implementación en las plataforma virtuales	► Aplicación de las herramientas tecnológicas	► Actualización del SGA y de las plataformas virtual de enseñanza.	► Informes	► Dirección de TIC.												
► Fortalecer los recursos de financiación o presupuesto.	► Elaboración del plan financiero. De acuerdo a las metas establecidas	► Evaluación de nuestros recursos financieros	► Propuestas para optimizar los recursos financieros. ► Reuniones con las direcciones de las áreas administrativas.	► Informes semestrales.	► Dirección General de Administración y Finanzas. ► Dirección de presupuesto. ► Coordinación Administrativa. ► Dirección Académica												
► Fortalecer las actividades académicas y logísticas en relación a los exámenes de conocimientos generales y específicos llamados por edictos del Consejo de la Magistratura.	► Fortalecer la cooperación con otras instituciones para el desarrollo del proceso de evaluación de los exámenes de conocimientos generales y específicos.	► Porcentaje de postulantes.	► Formar un comité para desarrollar labores de inducción para aplicar en los exámenes de conocimientos generales y específicos, y académicos en general.	► Informes	► Secretaría General. ► Dirección de TIC. ► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.												
			► Reuniones para la planificación de los ítems a estudiar. ► Propuestas de convenios con otras instituciones.														

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Fortalecer las actividades académicas y logísticas en relación a los exámenes de admisión de la Escuela Judicial.	► Fortalecer la cooperación con otras instituciones para el desarrollo del proceso de evaluación de los exámenes de admisión de la Escuela Judicial.	► Porcentaje por alumnos. ► Porcentaje de participación de docentes, como de los referentes.	► Propuestas de convenios de cooperación con otras instituciones. ► Firma de convenios para consolidar las capacitaciones.	► Informes.	► Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial. ► Coordinación Académica de la Escuela Judicial.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
► Capacitar a los Docentes y referentes académicos.	► Elaborar un plan anual de capacitación.																
► Ejecución presupuestaria.	► Adecuada planificación presupuestaria.	► Porcentaje de ejecución.	► Ejecución presupuestaria de acuerdo a las necesidades operativas y/o planificación elaborada.	► Informes presupuestarios.	► DGAF. ► Dirección de Presupuesto.												
► Fortalecimiento institucional.	► Modernización y mantenimiento de la estructura edilicia. ► Inversiones según PAC, fortalecimiento de equipamiento.	► Monto de inversión.	► Mejoramiento y mantenimiento de la Estructura Edilicia del Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial.	► Informes.	► DGAF. ► Dirección de Presupuesto. ► Dirección de UOC. ► Dirección de Servicios Generales y/o Dirección de Patrimonio												
► Contar con recursos económicos y el uso racional de los mismos.	► Plan de mejoras de recaudación (fuente 30).	► Meta/objetivo de recaudación.	► Fortalecer los sistemas de pagos que actualmente se están implementando. ► Fortalecer canales de comunicación entre áreas académicas y administrativas con los alumnos de la Escuela Judicial. ► Implementar mecanismos de pago para el presente ejercicio.	► Informes.	► DGAF. ► Dirección de Presupuesto. ► Dirección Ejecutiva - Escuela Judicial. ► Coordinación Administrativa Escuela Judicial.												
	► Gestión presupuestaria.	► Porcentaje de ejecución.	► Implementar la ejecución de los gastos conforme a los objetivos/resultados/o necesidades institucionales. (Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial).	► Informes.	► DGAF. ► Dirección de Presupuesto. ► Coordinación Administrativa Escuela Judicial. ► Dirección Ejecutiva - Escuela Judicial.												

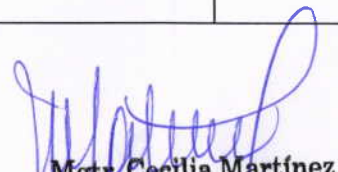
Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Contar con recursos económicos y el uso racional de los mismos.	► Plan de racionalización.	► Medidas de austeridad, economicidad y uso racional en el consumo de agua, electricidad, viáticos, suministros y combustibles, el uso de telefonía, vehículos, entre otros fomentar la despapelización.	► Diseñar un plan o estrategias de austeridad. ► Implementación del plan de racionalización del gasto.	► Informes.	► DGAF (Implementación). ► Dirección de Presupuesto (Diseño). ► Dirección de Administración (Implementación). ► Dirección de Auditoría Interna Institucional Revisión del cumplimiento de las políticas y planes de racionalización del gasto según la ley, el Decreto que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal vigente, la Resolución Institucional y demás disposiciones legales vigentes.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad.											
► Procesar los legajos de los postulantes.	► Reforzar la gestión documental en formato digital. ► Prácticas de manejo de los legajos de los postulantes para su devolución o destrucción.	► Porcentaje de implementación de dichas prácticas. ► Porcentaje de documentos digitales de postulantes.	► Consolidar y reforzar el manejo de la digitalización de los documentos a presentar por parte de los postulantes. ► Consolidar la sustitución de la presentación de los documentos físicos, por la presentación en forma digital. ► Hacer efectiva las resoluciones del Consejo, en relación a la destrucción de los legajos que no han sido retirados por el postulante en el tiempo establecido en dicha resolución. ► Actualizar los materiales audiovisuales. ► Capacitación del proceso de la carga de documentos digitales de postulantes.	► Generar informes semestrales. ► Perfil de postulantes con sus respectivos documentos visibles para la ciudadanía. ► Asegurar la disponibilidad y seguridad de los perfiles de postulantes publicados en la web institucional.	► Secretaría General. ► Dirección de Archivo. ► Dirección de TIC. ► Dirección de Comunicación Institucional.												

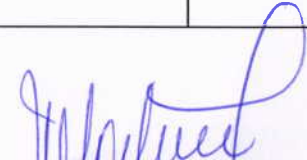

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO
Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS
						E F M A M J J A S O N D
► Consolidar las mejoras del sistema de control interno institucional conforme a la norma de requisitos mínimos MECIP 2015.		► Grado de implementación del MECIP. ► Informe de Auditoría remitido por CGR. ► Resultado de la Auditoría realizado por la CGR sobre el informe de evaluación sobre el grado de implementación de la norma de requisitos mínimos MECIP 2015	► Implementación del plan de trabajo 2024 de la coordinación MECIP. ► Evaluación del cumplimiento del seguimiento del Plan de trabajo.	► Informes. ► Tableros de indicadores. ► Informes de la DAI	► Coordinación de MECIP	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad
► Consolidar las mejoras del sistema de control interno institucional.	► Fortalecer el control interno institucional	► Cantidad de informes de Auditoría.	► Auditoría financiera ► Auditoría de gestión ► Auditoría externa ► Otros trabajos que establece la ley N°1535/1999 de administración financiera del estado. ► Otros tipos de Auditoría. ► Planes de mejoramiento. ► Seguimiento a las notas con pedidos de información, a nuestra institución, de la CGR hasta su cumplimiento por parte de la dependencia a quién va dirigido.	► Informes mensuales, trimestrales, y anuales.	► Dirección de Auditoría Interna Institucional.	Durante el ejercicio fiscal, conforme al plan de trabajo 2025, necesidad detectada, y, peticiones del Presidente del Consejo de la Magistratura si los hubiere.
► Implementación y monitoreo de ODS	► Prácticas de manejo de residuos reciclables.	► Porcentaje de disminución de uso de papel a nivel institucional.	► Firmar convenio con instituciones competentes que se encarguen de reciclar papeles. (MITIC, MIC).	► Generar informes semestrales.	► Secretaría General. ► Dirección de Asuntos Jurídicos. ► Coordinación de Gabinete.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad
► Analizar y actualizar normativas jurídicas conforme a la misión y visión.	► Revisión de reglamento misional de la institución.	► Informes	► Conformación de un comité técnico para la revisión. ► Diseño de las normativas conforme a los cargos convocados. (CSJ,TSEJ, FGE, DG).	► Dar seguimiento a los informes presentados.	► Presidente y miembros del Consejo de la Magistratura. ► Secretaría General. ► Dirección de Asuntos Jurídicos.	

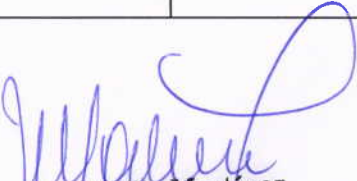

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO
Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
► Manual de cargos y funciones conforme estructura organizacional.	► Modificar la Estructura conforme a la función misional. ► Formalizar procesos internos en todas las áreas. ► Definir puestos de trabajo conforme a las competencias requeridas e identificadas en los procesos	► Grado de formalización. ► Aprobación de la estructura organizacional por entidades autorizadas. ► Elaboración de perfiles conforme a la estructura vigente.	► Adecuación del manual de funciones conforme a los cargos. Definir perfiles de puestos.	► Generar informes semestrales. ► Registros de distribución de los perfiles de cargo. ► Registro de asistencia a talleres. ► Registros de distribución de copias del organigrama. ► Informe de los responsables de la elaboración de macroprocesos, procesos y subprocesos.	► Dirección de Talento Humano. ► Coordinación MECIP.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad											
			► Designación de funciones por dependencia.														
			► Implementar la norma de requisitos mínimos MECIP 2015 en toda la institución.														
			► Implementar la desprecariación de funcionarios que se encuentran bajo el régimen de contratados.														
			► Elaboración del manual de procedimientos conforme a las dependencias respectivas														
			► Matriz de seguimiento de implementación de las políticas de Gestión del Talento Humano														
			► Elaboración anual del plan de mejoramiento institucional														
► Gestión y actualización del proceso Institucional en base al marco jurídico interno.	► Identificar la base legal aplicada a cada dependencia. Definir leyes aplicadas.	► Normograma documentada y aprobada.	► Conformar comité para el desarrollo del marco jurídico interno.	► Generar informes semestrales.	► Dirección de Asuntos Jurídicos.												
			► Análisis y elaboración del marco jurídico interno.														
			► Elaborar macroprocesos, procesos, subprocesos. ► Correcta identificación de las leyes y normativas aplicadas a cada macroproceso y proceso.	► Actividades que evidencien el desarrollo de talleres para identificar las leyes y normativas aplicadas a cada proceso. ► Resolución que apruebe el normograma del Consejo de la Magistratura.	► Coordinación MECIP.												


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

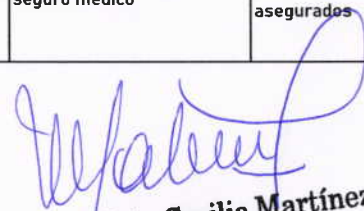



Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Consejo de la Magistratura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	MONITOREO	RESPONSABLES	PLAZOS
						E F M A M J J A S O N D
► Capacitaciones al personal de la institución, Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial.	► Mejorar el nivel de capacitación de los funcionarios de la institución.	► Cantidad de cursos realizados.	► Ejecución y formación de funcionarios. ► Elaboración de programas para los cursos a realizar con diferentes instituciones.	► Generar informes semestrales.	► Dirección de Talento Humano.	Durante el ejercicio fiscal, según necesidad
► Garantizar la transparencia en la aplicación de las normativas vigentes.	► Actualizar continuamente el informe de remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial.	► Nómina de funcionarios.	► Carga de datos en la planilla de informe	► Informes mensual		
► Velar por el cumplimiento efectivo de las normativas emitidas por la Contraloría General de la República.	► Actualizar continuamente el movimiento del personal del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial.	► Cantidad de altas y bajas del personal.	► Carga de datos en la planilla de informe	► Informes mensual		
► Garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas establecidas por los diferentes organismos del Estado.	► Actualizar continuamente datos en el SINARH, asegurando la conformidad con las regulaciones gubernamentales pertinentes.	► Cantidad de actualizaciones realizadas.	► Carga de datos en el sistema	► Informes trimestrales		
► Asegurar la disponibilidad de un seguro médico integral y adecuado para los funcionarios públicos, garantizando su bienestar y atención médica.	► Administración del seguro médico	► Índice de satisfacción de los funcionarios asegurados	► Comunicar a los funcionarios temas inherentes al seguro médico. ► Proporcionar orientación a los funcionarios en relación con su seguro médico. ► Realización de encuesta.	► Informes trimestrales		


Mgtr. Cecilia Martínez
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
 Presidente
 Consejo de la Magistratura